

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 OCT 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.904
RETIRO, 20 OCT. 2011

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Autorícese** a la funcionaria de Salud Municipal de Retiro que a continuación se menciona para asistir al Curso de capacitación "Intervención y Evaluación Administrativa". A realizarse en Centro de Eventos "El Quijote", Av. San Miguel camino a San Clemente Ubicado en la Ciudad de Talca, el día 20 de Octubre de 2011. Desde las 09:00 a 17:00 hrs. Reembólese pasajes gastados en dicha Actividad.

- **CAROLINA SOTO LAGOS ASISTENTE SOCIAL Categoría B**
RUT: 14.023.255-6

2. Imputando dicho gasto al subtítulo 22 del Presupuesto de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWÍN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro.